

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

**Att. Registro de Sociedades
Expediente No. 114469**

Ángel Córdova Carrera, Gerente General, representante legal de **TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA**, ante usted comparezco y digo:

Conforme consta en los registros de vuestra institución, ORMOND GROUP S.A, compañía constituida bajo las leyes de la República de Panamá, mantenía la titularidad de 1.800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.000 (Un mil dólares de los Estados Unidos de América), cada una en el capital de mi representada **TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A TAGSA** de la siguiente forma:

Título	Valor	Número de Acciones	Numeración	Serie
No 6	\$100.000	100	5001 a la 5.100 inclusive	A
No 3	\$850.000	850	9.101 a la 9.950 inclusive	B
No 4	\$50.000	50	9.951 a la 10.000 inclusive	B
No 9	\$800.000	800	17.201 a 18.000 inclusive	B

Con fecha 29 de Diciembre de 2017, recibimos los documentos que demuestran que ORMOND GROUP S.A había sido disuelta y liquidada en su domicilio de origen y las acciones adjudicadas a su único socio, el señor Michel Jaques Deller Klein, de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, el nuevo titular de las 1.800 acciones que ORMOND GROUP S.A poseía en el capital social de TAGSA es el señor Michel Jaques Deller Klein, de nacionalidad ecuatoriana, siendo que en esa misma fecha procedí a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA**, la referida transferencia de dominio de acciones.

Actualmente, la nomina de accionistas de mi representada queda conformada de la siguiente manera:

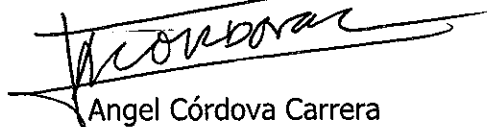


ACCIONISTA	Número Acciones	Valor c/Acción	Valor Capital
CORPORACION AEROPORTUARIA S.A.	9,000	USD \$1,000.00	USD\$ 9'000,000.00
DELLAIR SERVICES S.A.	7,200	USD \$1,000.00	USD\$ 7'200,000.00
Michel Deller Klein	1,800	USD \$1,000.00	USD\$ 1'800,000.00

Particular que comunico a usted para los fines de ley.

Atentamente,

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A TAGSA


 Angel Córdova Carrera
 GERENTE GENERAL

Guayaquil, 29 de diciembre de 2017

**Señor
Angel Córdova Carrera
Gerente General
Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A TAGSA**

De mi consideración:

Como usted conoce, ORMOND GROUP S.A, constituida bajo las leyes de la República de Panamá es titular de cien acciones de la serie A (acciones de Control) y mil setecientas acciones de la serie B (acciones de inversión), todas ordinarias y nominativas de mil dólares cada una correspondientes al capital social de Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A TAGSA.

En mi calidad de Liquidador de la compañía ORMOND GROUP S.A. comunico a usted que la misma ha sido disuelta y liquidada en su domicilio de origen y las acciones han sido adjudicadas a su único socio, el señor Michel Jaques Deller Klein, por lo mismo adjunto la escritura de disolución y liquidación otorgada la Notaria Octava del Circuito de Panamá el día 21 de diciembre de 2017.

Atentamente,



**Juan Alberto Prado
Liquidador
ORMOND GROUP S.A.**

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO ---

(20,434) -----

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta de Accionistas de la sociedad anónima denominada **ORMOND GROUP S.A.**, por medio de la cual se disuelve y liquida la Sociedad. -----

----- Panamá, 21 de diciembre de 2017. -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiún (21) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017), ante mí, **LICENCIADO VICTOR**

MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número cuatro - ciento siete - seiscientos veintisiete (4-107-627), compareció personalmente,

AMAURI BATISTA, varón, panameño, mayor de edad, casado, abogado en ejercicio, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número ocho-setecientos catorce-mil setecientos noventa y siete (8-714-1797), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente: ----

PRIMERO: Que representa a **AVANTGARDE LEGAL**, sociedad profesional de abogados, debidamente inscrita al Folio: dos cinco cero tres cero tres nueve cinco (25030395), de la Sección de Personas Común del Registro Público. -----

SEGUNDO: Que está debidamente autorizado para este acto según consta inscrito a Folio: dos cinco cero tres cero tres nueve cinco (25030395). -----

TERCERO: Que **AVANTGARDE LEGAL**, que son los Agentes Residentes de la sociedad denominada **ORMOND GROUP S.A.**, debidamente inscrita al Folio cinco dos nueve tres siete tres (529373), de la Sección Mercantil del Registro Público. -----

CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura Pública, como en efecto protocolizo, un documento redactado en idioma español, el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta de Accionistas de la sociedad, por medio de la cual se disuelve y liquida

la Sociedad, el cual se transcribe en la copia de este instrumento. --

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. -----

Advertí al compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, **SABRINA BONISSI** con cédula de identidad personal número ocho-setecientos noventa y ocho- dos mil doscientos treinta (8-798-2230) y **MABELL AGÜERO** con cédula de identidad personal número ocho- setecientos setenta y uno- mil setecientos treinta y seis (8-771-1736), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. -----

ESTA ESCRITURA PÚBLICA LLEVA EL NÚMERO DE ORDEN VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO ----- (20,434) -----

(Fdo.) **AMAURI BATISTA** ---- **SABRINA BONISSI** ---- **MABELL AGÜERO** -----

(Fdo.) **LICENCIADO VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO**, Notario Público

Octavo del Circuito Notarial de Panamá -----

PROTOCOLIZACIÓN: -----

ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE -----

ORMOND GROUP S.A. -----

Una reunión de la Junta de Accionistas de **ORMOND GROUP S.A.**, se celebró en Avenida Orellana E4-430 y Amazonas Edificio Orellana 500, 5to piso Quito, República de Ecuador, el día 21 de diciembre de 2017, a las 2:30 p.m. -----

AVISO: Que se dio la renuncia al aviso de convocatoria sobre la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de todas las personas con derecho a ello. -----

PRESENTES: En la reunión estuvieron presentes o representados, los tenedores de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de

la sociedad, habiendo así el quórum requerido. -----

PRESIDENTE DE LA REUNION: Verónica Leticia Vaca Fuentes, en ausencia del Presidente de la sociedad. -----

SECRETARIA DE LA REUNION: Juan Alberto Prado Troya, Secretario de la sociedad. -----

SE RESOLVIO: -----

Abierta la sesión, el Presidente ad-hoc manifestó que el motivo de la reunión era: ----- 1. Disolver la sociedad. -----

----- 2. Nombrar al Liquidador de la sociedad. -----

3. Aprobar el informe de liquidación presentado por el Liquidador. ---

SE RESOLVIO: -----

PRIMERO: Que esta sociedad sea disuelta, como por este medio se disuelve, efectivo al cierre de esta reunión. -----

SEGUNDO: Nombrar, como Liquidador de la sociedad a: **Juan Alberto Prado Troya**, varón, mayor de edad, abogado, residente de la ciudad de Quito, Ecuador, con pasaporte ecuatoriano número 1713447447. -----

TERCERO: Aprobar el informe de liquidación presentado por el Liquidador, en el cual se establece que el único activo de la sociedad son 1,800 acciones ordinarias y nominativas con un valor de US\$1,000.00 cada una, de la compañía Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA, sociedad ecuatoriana, identificada con número de Registro Único de Contribuyente (RUC) 0992336757001, la cual fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Ab. José Antonio Paulson Gomez, el 12 de febrero de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de febrero de 2004, las cuales serán adjudicadas al accionista de **ORMOND GROUP S.A.** al cierre de esta reunión. -----

CUARTO: Que la sociedad no registra en su contabilidad ningún otro activo o pasivo de acuerdo a libros contables al cierre del mes de

noviembre de 2017 y los gastos y costos de liquidación fueron recibidos conforme. De acuerdo a la legislación panameña, todos los libros y papeles de la sociedad deberán ser conservados por sus accionistas. -----

Luego el Presidente de la reunión indicó que los Directores y Dignatarios de esta sociedad y sus direcciones son los siguientes: ---

----- MICHEL JAQUES DEKLEIN - DIRECTOR y PRESIDENTE -----

----- JUAN ALBERTO PRADO TROYA - DIRECTOR y SECRETARIO -----

----- VERONICA LETICIA VACA FUENTES - DIRECTOR y TESORERO -----

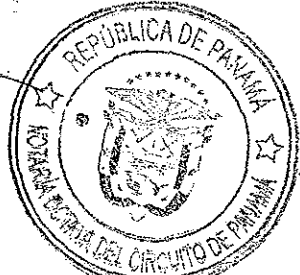
Todos con domicilio en Avenida Orellana E4-430 y Amazonas Edificio Orellana 500, 5to piso Quito, República de Ecuador. -----

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, se declaró disuelta y liquidada la sociedad y la sesión fue clausurada. (Fdo.) Verónica Leticia Vaca Fuentes, Presidente de la reunión. ---El suscrito, Secretario de la reunión, certifica por este medio que el acta que antecede es una copia fiel del acta original y que la totalidad de los accionistas con derecho a voto estuvo presente o debidamente representada en la reunión. (Fdo.) Juan Alberto Prado Troya, Secretario de la reunión. -----

Minuta refrendada por el Licenciado Amauri Batista, varón, panameño, mayor de edad, casado, abogado en ejercicio, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos catorce-mil setecientos noventa y siete (8-714-1797), Idoneidad número de cinco seis tres ocho (5638). -

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintiún (21) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017). -----


VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO
Notario Público, Octavo del Circuito de Panamá





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: CLEOPATRA RODRIGUEZ PRADO
FECHA: 2017.12.26 09:05:39 -05:00
MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 534465/2017 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EL DÍA 22/12/2017 A LAS 11:19 AM

DUEÑO DEL DOCUMENTO

ORMOND GROUP S.A.

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 20434
AUTORIZANTE: LIC. VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO NO.8
FECHA: 21/12/2017
NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

BOLETA DE PAGO 1401552157
IMPORTE CIENTO BALBOAS(B/. 100.00)
FECHA DE PAGO 22/12/2017

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 529373 (S) ASIENTO Nº 5 DISOLUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA
FIRMADO POR CLEOPATRA RODRIGUEZ PRADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: MARTES, 26 DE DICIEMBRE DE 2017 (09:05 AM)

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por CLEOPATRA RODRIGUEZ PRADO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Cleopatra Rodríguez Prado
3. quien actúa en calidad de Registrada
está revestido del sello / timbre de Registro Público

CERTIFICADO

PANAMÁ 6. El día 27 DIC 2017

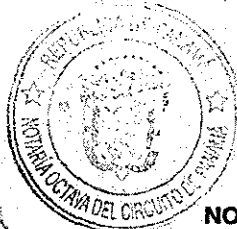
RECCION ADMINISTRATIVA

2017-47049
Racina



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento





REPÚBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TRESCIENTOS TRES ----- (303) -----

Por la cual se hace una aclaración con relación a la Escritura Pública número VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO (20,434) del 21 de diciembre de 2017, por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta de Accionistas de la sociedad anónima denominada ORMOND GROUP S.A., por medio de la cual se disuelve y liquida la Sociedad. -----

----- Panamá, 8 de enero de 2018. -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los ocho (8) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018), yo, LICENCIADO VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número cuatro - ciento siete - seiscientos veintisiete (4-107-627), por este medio hago constar lo siguiente: -----

PRIMERO: Que mediante Escritura Pública número VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO (20,434) de la Notaría Octava del Circuito Notarial de Panamá, del veintiún (21) de diciembre de 2017, por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta de Accionistas de la sociedad anónima denominada ORMOND GROUP S.A., por medio de la cual se disuelve y liquida la Sociedad, por error involuntario se transcribió en la parte del QUÓRUM, lo siguiente: "PRESENTES: En la reunión estuvieron presentes o representados, los tenedores de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad, habiendo así el quórum requerido." Y en el resuelto TERCERO, por error involuntario se transcribió lo siguiente: "Aprobar el informe de liquidación presentado por el Liquidador, en el cual se establece que el único activo de la sociedad son 1,800 acciones ordinarias y nominativas con un valor de US\$1,000.00 cada una, de la compañía Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA, sociedad ecuatoriana, identificada con número de Registro Único de Contribuyente (RUC) 0992336757001, la cual fue constituida

mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Ab. José Antonio Paulson Gomez, el 12 de febrero de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de febrero de 2004, las cuales serán adjudicadas al accionista de ORMOND GROUP S.A., al cierre de esta reunión." -----

Cuando en realidad la parte del QUÓRUM deben leer como sigue:

"PRESENTES: En la reunión estuvo presente el tenedor de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad, MICHEL JAQUES DELLER KLEIN, habiendo así el quórum requerido." -----

Y en el RESUELTO TERCERO debe leer como se indica a continuación: -----

"Aprobar el informe de liquidación presentado por el Liquidador, en el cual se establece que el único activo de la sociedad son 1,800 acciones ordinarias y nominativas con un valor de US\$1,000.00 cada una, de la compañía Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA, sociedad ecuatoriana, identificada con número de Registro Único de Contribuyente (RUC) 0992336757001, la cual fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Ab. José Antonio Paulson Gomez, el 12 de febrero de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de febrero de 2004, las cuales serán adjudicadas al accionista de ORMOND GROUP S.A., MICHEL JAQUES DELLER KLEIN, al cierre de esta reunión." -----

SEGUNDO: Queda hecha la aclaración correspondiente a fin de que se inscriba la misma en el Registro Público y aparezca en los registros de la sociedad ORMOND GROUP S.A. debidamente inscrita al Folio cinco dos nueve tres siete tres (529373), de la Sección Mercantil del Registro Público desde el quince (15) de junio de dos mil seis (2006). Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. -----

La copia de esta Escritura debe registrarse, y leída como les fue la misma en presencia de las testigos instrumentales, SABRINA BONISSI con

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

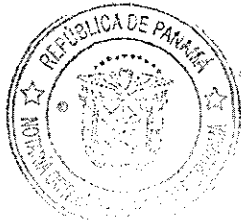
cédula de identidad personal número ocho-setecientos noventa y ocho-
dos mil doscientos treinta (8-798-2230) y MABELL AGÜERO con cédula de
identidad personal número ocho- setecientos setenta y uno- mil
setecientos treinta y seis (8-771-1736), mayores de edad y vecinas de
esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la
encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la
firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. -----

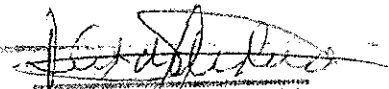
ESTA ESCRITURA PÚBLICA LLEVA EL NÚMERO DE ORDEN TRESCIENTOS TRES (303)

(fdo.) SABRINA BONISSI ----- (fdo. ilegible) MABELL AGÜERO -----

(fdo.) LICENCIADO VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público
Octavo del Circuito Notarial de Panamá -----

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la
ciudad de Panamá, República de Panamá, a los ocho (8) días del mes de
enero de dos mil dieciocho (2018). -----




VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: LILIVA RUIZ HERRERA

FECHA: 2018.01.12 11:15:26 -05:00

MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE

LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Liliva Ruiz H.

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 12260/2018 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EL DÍA 11/01/2018 A LAS 09:35 AM

DUEÑO DEL DOCUMENTO

ORMOND GROUP S.A.

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 303

AUTORIZANTE: LIC. VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO NO.8

FECHA: 08/01/2018

NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

BOLETA DE PAGO 1401569774

IMPORTE SESENTA Y CINCO BALBOAS(B/. 65.00)

FECHA DE PAGO 11/01/2018

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 529373 (S) ASIENTO Nº 6 INSCRIPCIÓN DE OTRAS OPERACIONES REGISTRALES

FIRMADO POR LILIVA RUIZ HERRERA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: VIERNES, 12 DE ENERO DE 2018 (11:14 AM)

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por LILIVA RUIZ HERRERA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por *Liliva Ruiz*

3. quien actúa en calidad de *registrador*

4. y está revestido del sello / timbre de *Victor Manuel Aldana Aparicio*

CERTIFICADO

5. En PANAMÁ 6. El día 12 DE ENERO 2018

7. Por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Numero: 2018-1308



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

Guayaquil, 29 de Diciembre de 2017

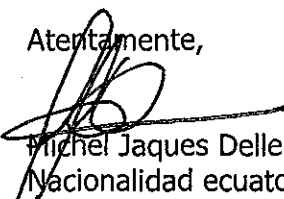
Señor
Angel Cordova Carrera
Gerente General
Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A TAGSA

Como usted conoce, debido al proceso de liquidación de la compañía de nacionalidad panameña ORMOND GROUP S.A, he sido adjudicatario del total de las acciones que ésta mantenía en el capital social de Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A TAGSA, en consecuencia se han transferido a mi propiedad las siguientes acciones que adjunto:

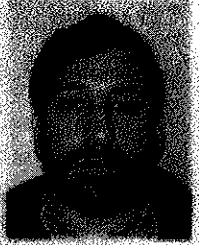
Título	Valor	Número de Acciones	Numeración	Serie
No 6	\$100.000	100	5001 a la 5.100 inclusive	A
No 3	\$850.000	850	9.101 a la 9.950 inclusive	B
No 4	\$50.000	50	9.951 a la 10.000 inclusive	B
No 9	\$800.000	800	17.201 a 18.000 inclusive	B

Con este motivo, solicito se sirva registrar las referidas transferencias en el libro de acciones y accionistas a su cargo, hecho lo cual, agradeceré se emitan nuevos títulos a mi nombre, tomando en consideración que con relación a los títulos de acciones de la serie B, se emita uno solo contentivo de las 1.700 acciones.

Atentamente,


Michel Jaques Deller Klein
Nacionalidad ecuatoriana
C.I. 1703848323

**REPUBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PRADO TROYA
JUAN ALBERTO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1982-03-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA LORENA
MIRANDA JARRIN**

Nº **171344744-7**





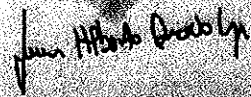
INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

E13330322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PRADO MARIO ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TROYA MARIA JOSE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2018-03-13**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-13


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO



**REPUBLICA DEL ECUADOR**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

**CNE**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
JUNTA NO.

004 - 159
NÚMERO

1713447447
CEDULA

PRADO TROYA JUAN ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
INACUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 3



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170384832-3**

APellidos y Nombres: DELLER KLEIN MICHEL JAQUES

Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO

Gonzalez Suarez

Fecha de nacimiento: 1960-09-09

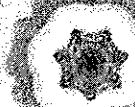
Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

Lauren Paula Shapiro Deller





EDUCACION: BACHILENATO

PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre: DELLER ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre: KLEIN FRIDA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2014-08-11

Fecha de Expiración: 2024-08-11

Director General 

Jefe de Sección 

Identificación: E4343V4444




CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

013 J.A.T.A. N°

013 - 038 NUMERO

1703848323 CEDULA

DELLER KLEIN MICHEL JAQUES APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

TRACUPO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1

ZONA 4




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
CARTA NOTIFICATORIA
TU SUFRAGIO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



Jefe de Sección